

Publicación

La secretaría del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución
de Tierras de Pasto – Nariño

Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto de los siguientes predios:

Nombre:	Nuevo Amanecer
Departamento:	Nariño
Municipio:	Tumaco
Vereda:	Agua Clara
Corregimiento:	N/A
Número de matrícula inmobiliaria:	252-28147 ORIP de Tumaco - Nariño
Número de cédula catastral:	N/A

Linderos: Norte: *Partiendo desde el punto 354997 (1° 43' 34,282" N - 78° 46' 46,914" O) en línea recta en dirección nororiente, pasando por el punto 354996 hasta llegar al punto 354983 (1° 43' 34,831" N - 78° 46' 41,382" O) con predio de Mario Pai, en una distancia de 172.59 metros; Partiendo desde el punto 354995 (1° 43' 35,070" N - 78° 46' 41,019" O) en línea recta en dirección suroriente, pasando por el punto 354900, 354973, 354984 y 354929 hasta llegar al punto 354974 (1° 43' 31,513" N - 78° 46' 22,809" O) con predio de Mario Pai – Zanja de agua al medio, en una distancia de 575.84 metros.*

Oriente: *Partiendo desde el punto 354974 (1° 43' 31,513" N - 78° 46' 22,809" O) en línea recta, siguiendo dirección suroccidente, hasta llegar al punto 591329, con predio de German Hurtado Reservorio al medio, en una distancia de 193.24 metros; Partiendo desde el punto 354948 (1° 43' 29,595" N - 78° 46' 28,736" O), en línea recta, siguiendo dirección suroriente, hasta llegar al punto 354930 (1° 43' 20,035" N - 78° 46' 26,591" O), con predio de German Hurtado Zanja de Agua al medio, en una distancia de 302.33 metros.*

Sur: *Partiendo*

desde el punto 354930 ($1^{\circ} 43' 20,035''$ N - $78^{\circ} 46' 26,591''$ O) en línea quebrada dirección suroccidente, pasando por el punto 354982 hasta llegar al punto 3445581 ($1^{\circ} 43' 12,209''$ N - $78^{\circ} 46' 34,355''$ O) con predio Rio Agua Clara, en una distancia de 355.38 metros. **Occidente:** Partiendo desde el punto 3445581 ($1^{\circ} 43' 12,209''$ N - $78^{\circ} 46' 34,355''$ O) en línea quebrada en dirección Noroccidente, pasando por los puntos 344558, y 354559 hasta llegar al punto 354978 ($1^{\circ} 43' 26,680''$ N - $78^{\circ} 46' 40,723''$ O), con predio de German Hurtado-Zanja de Agua al medio, en una distancia de 564,70 metros; Partiendo desde el punto 354978 ($1^{\circ} 43' 26,680''$ N - $78^{\circ} 46' 40,723''$ O) en línea recta en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 354949 ($1^{\circ} 43' 24,717''$ N - $78^{\circ} 46' 44,619''$ O), con predio sin Nombre, en una distancia de 135.25 metros; Partiendo desde el punto 354949 ($1^{\circ} 43' 24,717''$ N - $78^{\circ} 46' 44,619''$ O), en línea recta en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 344557 ($1^{\circ} 43' 25,172''$ N - $78^{\circ} 46' 44,659''$ O), con predio sin Nombre, en una distancia de 14.07 metros; Partiendo desde el punto 344557 ($1^{\circ} 43' 25,172''$ N - $78^{\circ} 46' 44,659''$ O), en línea quebrada en dirección noroccidente, pasando por el punto 591324 hasta llegar al punto 3549491 ($1^{\circ} 43' 25,739''$ N - $78^{\circ} 46' 45,579''$ O), con predio de Viviana Blandon Hurtado, en una distancia de 47.30 metros; Partiendo desde el punto 3549491 ($1^{\circ} 43' 25,739''$ N - $78^{\circ} 46' 45,579''$ O) en línea recta en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 3549492 ($1^{\circ} 43' 26,303''$ N - $78^{\circ} 46' 45,635''$ O), con vía Agua Clara – Tumaco, en una distancia de 17.49 metros; Partiendo desde el punto 3549492 ($1^{\circ} 43' 26,303''$ N - $78^{\circ} 46' 45,635''$ O), en línea recta en dirección nororiente, pasando por los puntos 591323, 591321 y 591322 hasta llegar al punto 344556 ($1^{\circ} 43' 27,718''$ N - $78^{\circ} 46' 44,524''$ O), con predio de Inés Quiñones, en una distancia de 73.97 metros; Partiendo desde el punto 344556 ($1^{\circ} 43' 27,718''$ N - $78^{\circ} 46' 44,524''$ O), en línea quebrada en dirección nororiente y noroccidente, pasando por el punto 354980 hasta llegar al punto 344929 ($1^{\circ} 43' 29,882''$ N - $78^{\circ} 46' 46,095''$ O), con predio Jimmy Valencia, en una distancia de 285.0 metros; Partiendo desde el punto 344929 ($1^{\circ} 43' 29,882''$ N - $78^{\circ} 46' 46,095''$ O), en línea recta en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 354997 ($1^{\circ} 43' 34,282''$ N - $78^{\circ} 46' 46,914''$ O), con vía Agua Clara -Tumaco, en una distancia de 138.09 metros. Esta alineación es tomada del Informe Técnico Predial elaborado por el Técnico adscrito a la UAEGRTD, Eybar René Sánchez, el 03 de agosto de 2021 que reposa en el expediente.

Solicitante: Germán Fermín Hurtado Paz C.C. N° 12.905.943.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo el número 52001312100220210009300.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

San Juan de Pasto, cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022).

(Firma electrónica)

EDGAR GUILLERMO IBARRA OSORIO

Secretario